

## Crean 'Bloque de Búsqueda' para controlar construcciones ilegales

Escrito por Redacción

Miércoles, 12 de Febrero de 2020 08:48 - Última actualización Jueves, 13 de Febrero de 2020 04:20

---



En reunión concertada este martes 11 de febrero de 2020, la Gobernación Departamental de San Andrés y la Corporación para el Desarrollo Sostenible de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Coralina), anunciaron la conformación de un 'Bloque de Búsqueda' cuyo objetivo será frenar la tala indiscriminada de árboles así como la construcción irregular e ilegal en las islas.

El gobernador (e) Bartolomé Taylor Jay, dijo que habrá un equipo técnico interdisciplinario que atenderá las denuncias medioambientales de la ciudadanía de manera inmediata.

“Desde las competencias de cada entidad, se entrará a sancionar a aquellas personas que atenten contra el medio ambiente, para que la comunidad afectada pueda tener tranquilidad que se está trabajando en ese sentido”. Taylor Jay agregó que el acto administrativo para tomar las acciones correspondientes será expedido en los próximos días.

Al respecto, el Director General de Coralina, Arne Britton Gonzáles, dijo que “todas estas construcciones vienen amenazando la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y la tenencia de la tierra, donde vienen construyendo barrios subnormales”.

Las denuncias se podrán hacer en las instalaciones de la autoridad ambiental a través de la Subdirección de Gestión Ambiental, así como también utilizando los canales de redes sociales y uno especial que se estará creando para este fin en tiempo real.